



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA No. IMIEM-066/2014 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de junio del año dos mil catorce, en el lugar que ocupa la Sala de Consejo de la Secretaría de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se reúnen el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente; Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente; Lic. María del Carmen Gutiérrez López, Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Representante del Subsecretario de Administración y Vocal Suplente; Dra. María Cristina Chaparro Mercado, Secretaria Técnica del Consejo de Salud del Estado de México y Vocal; Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, Representante de la Directora General del Instituto de Salud del Estado de México y Vocal Suplente; Dr. Jesús Mercado García, Representante del Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Vocal Suplente; Dr. Guillermo Loza Hernández, Representante del Delegado Regional del IMSS Poniente en el Estado de México e Invitado y Dr. José Edgar Naime Libián, Delegado del ISSSTE en el Estado de México e Invitado.

Con base en lo anterior, con la presencia del Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, se procede a desahogar la Agenda del día:

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)
**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.

Para dar inicio a la Sesión, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, solicitó al Secretario, verificar la existencia de quórum legal, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, en tal carácter, informa al Presidente Suplente del Consejo la existencia de quórum legal para la realización de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México del ejercicio 2014.

En tal sentido, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente, solicitó al Secretario someta a consideración del Consejo Interno el Orden del Día, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario, en tal carácter da lectura al siguiente:

2. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-065/2014

4. Seguimiento de acuerdos

5. Asuntos Informativos

5.1 Informe de Actividades al mes de abril 2014

5.2 Informe del estado de cuenta de los programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida"

6. Situación Financiera

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 30 de abril de 2014

6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en los meses de febrero a abril de 2014

7. Asuntos que se presentan para autorización del Organo de Gobierno

7.1 Solicitud de autorización para contratación de plazas de nueva creación

7.2 Solicitud de autorización para conversión de plaza

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





7.3 Nombramientos

8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-001-2014

Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Consejo Interno aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, instruye al Secretario del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-065/2014.

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-002-2014

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueban por unanimidad el Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

El Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoluycan

4. Seguimiento de Acuerdos.

FECHA DE SESIÓN	No. DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
28-Mayo-13	61	IMI-061-012	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para convertir plaza de intendente en plaza de auxiliar administrativo.	Mediante oficio número 217D10000/465/2014, el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Planeación y Gasto Público, la certificación de suficiencia presupuestal correspondiente. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
25-Mar-14	65	IMI-065-003	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la recontractación de 107 plazas asimilables a salario.	Mediante oficio 20321/0996/2014 el Director General de Planeación y Gasto Público, informa que no es posible atender la petición. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	65	IMI-065-008	El Consejo Interno solicita se publiquen los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.	Se anexa copia de publicación en Gaceta de Gobierno. CUMPLIDO	
	65	IMI-065-013	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios para la contratación de servicios profesionales para las unidades hospitalarias en las diversas áreas y diferentes turnos, cubriendo sus honorarios según corresponda.	Las contrataciones se realizan en forma constante según necesidades del servicio. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	65	IMI-065-015	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios para la contratación de los servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM y la contratación de la Empresa Graphimedic S.A. de C.V. como editorial de la misma	En próxima fecha se llevará a cabo el proceso adquisitivo. EN PROCESO	DIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

**SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

	65	IMI-065-016	El Consejo Interno aprueba los nombramientos propuestos: al Dr. Román Evaristo Velázquez Mondragón como Asesor de Dirección General; al Dr. J. Manuel Alanís Tavira, como Subdirector de Enseñanza y a la L.C. Verónica Gómez Vallejo, como Jefe del Departamento de Contabilidad	La Dirección General del IMIEM, expidió los nombramientos correspondientes.	DIRECCION GENERAL
				CUMPLIDO	

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario; de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-003-2014

El Consejo Interno aprueba por unanimidad el cumplimiento de los acuerdos IMI-065-003, IMI-065-008, IMI-065-013 e IMI-065-016 y toma el conocimiento de los acuerdos IMI-061-012 e IMI-065-015

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:


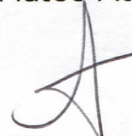
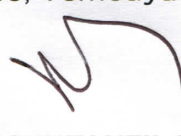

5. Asuntos Informativos.

5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de abril de 2014.

Act se

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de abril del año 2014.

Mediante los programas de Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de 339 mil 506 personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.

   
**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

Hospital para el Niño.

Brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 20 mil 507 consultas de las 18 mil 926 programadas; alcanzando 108 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga la atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, atendiendo durante el periodo reportado 8 mil 137 niños, de los 8 mil 746 menores programados para su atención, cumpliendo la meta al 93 por ciento

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado, el hospital cuenta con servicios auxiliares; cabe destacar, que se realizaron 111 mil 259 estudios de 116 mil 535 programados inicialmente, obteniendo un 95 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditado para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hematooncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando acabo 5 mil 464 acciones para la aplicación de quimioterapia ambulatoria de los 5 mil 840, y 6 mil 719 para quimioterapia hospitalaria de los 7 mil 423 procedimientos programados; dando cumplimiento con el 94 y 91 por ciento respectivamente.

Esta unidad hospitalaria registró el egreso de mil 468 niños de los mil 333 programados; lo anterior representa un avance del 110 por ciento; así mismo, se realizaron mil 85 intervenciones quirúrgicas, obteniéndose el 122 por ciento de avance respecto a las 893 intervenciones programadas.

Cabe señalar, esta unidad médica al mes de abril, no ha atendido ningún caso de influenza.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de 154 mil 639 menores carentes de seguridad social; ejerciendo un presupuesto de 129 millones 188 mil 942 pesos 2 centavos.

Banco de Sangre.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados, así como a los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones seguras; durante los meses de enero a abril 2014, se programó captar y certificar mil 298 unidades de sangre, cumpliendo la meta al 98 por ciento, resultado de la captación de mil 272 unidades, además se analizaron y

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

procesaron 31 mil 598 unidades sanguíneas de las 28 mil 4 programadas, representando un avance del 113 por ciento, ; ejerciendo un presupuesto de 8 millones 749 mil 214 pesos.

Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Esta unidad médica, brinda servicios de urgencias y de consulta externa de especialidad y subespecialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por tal motivo programó para el periodo reportado, 10 mil 568 consultas en urgencias, de las cuales se proporcionaron 11 mil 770 , representando un avance del 111 por ciento; además se programaron 3 mil 39 consultas de subespecialidad, cumpliendo la meta en un 94 por ciento, derivado del otorgamiento de 2 mil 854 consultas, a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y brindar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, esta Unidad Médica realizó 114 mil 279 estudios, de los 114 mil 964; un por ciento menos de lo programado al inicio.

A través del programa de acción para la prevención y control del **cáncer cérvico uterino**, el Hospital enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, para la cual se programó al mes de abril la atención de 3 mil 560 mujeres, cubriendo la meta al 75 por ciento, derivado de la atención a 2 mil 661 mujeres, además se realizaron 372 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de los 400 programados, cubriendo la meta al 93 por ciento; cabe señalar que durante este periodo se han registrado 3 casos de cáncer cérvico uterino.

Por otra parte, esta unidad médica, lleva a cabo exploraciones clínicas para la **detección de cáncer de mama**, para ello, se contempló examinar a 4 mil 631 mujeres, siendo exploradas 4 mil 586, logrando un avance del 99 por ciento; especificando 2 casos positivos.

En lo que corresponde al Programa de Planificación Familiar, se otorgaron mil 333 consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron 740 intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron 278 dispositivos intrauterinos; además, se impartieron mil 9 pláticas de sensibilización en planificación familiar.

Así mismo, para el mes de abril se programaron 8 mil 16 consultas de especialidad, otorgando 6 mil 683, representando un avance del 83 por ciento; en las áreas de hospitalización, durante los meses de enero a abril se registraron 4 mil 143 egresos de mujeres de los 4 mil 532 programados, cumpliendo con la meta en un 91 por ciento; además de 3 mil 178 egresos neonatales de los 3 mil 341 proyectados, cubriendo la meta al 95 por ciento.

Se realizaron 2 mil 395 cirugías ginecológicas de las 2 mil 727 programadas, cubriendo la meta al 88 por ciento; además, para el primer cuatrimestre fueron programados 2 mil 60 partos vaginales, atendándose 2 mil 173 representando un avance a la meta del 5 por ciento más de lo programado; así mismo, se practicaron mil 26 cesáreas de las mil 212 proyectadas, cumpliendo con la meta en un 85 por ciento; el resultado total fueron 3 mil 250 productos de los cuales

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

3 mil 184 fueron vivos y 66 muertos, además, se registraron 320 abortos, a la fecha no han sucedido muertes maternas.

En esta unidad médica se presentaron 2 casos de influenza atendidos ambulatoriamente.

Cabe señalar que durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de 157 mil 462 mexiquenses entre mujeres y recién nacidos carentes de seguridad social, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializadas; ejerciendo un presupuesto de 129 millones 915 mil 987 pesos 70 centavos.

Centro de Especialidades Odontológicas

En materia de salud bucal el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante el primer cuatrimestre 2014, se otorgaron 13 mil 956 consultas de 12 mil 896 programadas, representando un avance del 108 por ciento; para este periodo fueron programados 10 mil 26 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 9 mil 679; con un 97 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 3 mil 770 estudios de diagnóstico, de los 3 mil 820 programados; cumpliendo con la meta al 99 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

Al periodo que se reporta, la unidad médica ha beneficiado una población total de 27 mil 405; ejerciendo un presupuesto de 10 millones 79 mil 29 pesos 56 centavos.

Enseñanza e Investigación.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 116 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando un avance del 96 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante el periodo reportado, se programó capacitación de 648 personas; logrando 653, registrando un avance del 101 por ciento.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 24 estudios de investigación en salud de los 25 programados, cumpliendo la meta establecida en 96 por ciento; ejerciendo un presupuesto de 12 millones 251 mil 283 pesos 20 centavos.

En uso de la palabra la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, solicita se agregue al informe de actividades lo siguiente: apertura programática con la cual está trabajando el Instituto, si las metas que refieren en el presente informe son al periodo o anual; anexar a manera de gráficos el impacto que se tiene en los programas; relacionar los estudios de investigación, mencionar los comités instalados en el IMIEM e informar si está integrado el Instituto al órgano de toma de decisiones en materia salubrista.

A lo que el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, pide se amplié el informe de actividades de acuerdo a lo mencionado por la Dra. Chaparro Mercado y requiere se incluya dato de días promedio de ocupación cama en función de pacientes que se atienden; en cuanto a capacitación y enseñanza especificar si está dirigido para médicos residentes o para médicos adscritos de este Organismo.

En uso de la palabra la Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, menciona que en los casos de influenza se tiene que ser mas específicos, informando fecha de detección y el seguimiento que se les da, así como se reporten en la red negativa; con referencia a los casos de cáncer cérvico uterino y mamario de igual forma solicita se reporte el tratamiento que se ofrece hasta su conclusión.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún otro comentario emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-004-2014

Con fundamento a los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el informe de actividades del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de abril de 2014, realizando las observaciones efectuadas por los Consejeros.

Acto seguido, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida".

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

En uso de la palabra, el Secretario refirió el Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida", con corte al 30 de abril de 2014, el cual cuenta con un saldo de \$125'229,471.59 (ciento veinticinco millones, doscientos veintinueve mil, cuatrocientos setenta y un pesos 59/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emitió el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-005-2014

El Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida" al mes de abril de 2014.

El Presidente, pide a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Situación Financiera.

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y presupuestal al 30 de abril de 2014.

CUENTAS DE ACTIVO:

Cuentas más representativas:

Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.- El saldo por 61,467.2 miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 135,961.7 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de abril del año en curso.

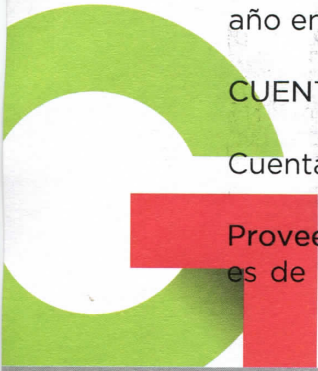
CUENTAS DE PASIVO:

Cuentas más representativas:

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 149,789.1 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and initials on the right margin.





"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

de proveedores (142,513.3 miles de pesos), empleados (763.8 miles de pesos), otros (17.6 miles de pesos), GEM (4,422.8 miles de pesos) y contratistas (2,080.3 miles de pesos) principalmente.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 10,561.9 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 4,177.6 miles de pesos, impuestos federales por 4,177.6 miles de pesos, GEM por 4.0 miles de pesos, y otras retenciones por 2,206.2 miles de pesos al mes de abril de 2014.

PATRIMONIO

El saldo de 599,232.2 miles de pesos, corresponde a aportaciones por 176,154.8, resultado de ejercicios anteriores por 239,864.9 miles de pesos, 108,807.5 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período enero-abril 2014 y 74,404.9 por revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión; de lo contrario pide su aprobación, al no haber comentarios, se toma el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-006-2014

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y presupuestal al 30 de abril de 2014.

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados de febrero a abril de 2014.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto y no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo. En tal virtud, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, realizó diversos traspasos presupuestales internos realizados durante el periodo de febrero a abril del ejercicio contable presupuestal 2014, por un importe de \$27'237,107.01 (Veintisiete millones doscientos treinta y siete mil ciento siete pesos 01/100 M.N.)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

realizar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la contratación de 17 plazas de nueva creación.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Espinosa Cid de León, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7.2 Solicitud de Autorización para conversión de plaza

El Secretario menciona que con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, conforme a la DAP-006, inciso C, me permito solicitar a este H. Consejo Interno, sea autorizado realizar los trámites necesarios para la conversión de plaza de Terapeuta 7 Horas a Técnico Histopatólogo, lo anterior derivado a que no se cuenta con recurso humano que cubra este perfil y es indispensable en el Laboratorio de Citogenética.

El Presidente pregunta si existe algún comentario al respecto, de lo contrario solicita se autorice, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-009-2014

Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, conforme a la DAP-006 inciso C, el Consejo Interno aprueba por unanimidad, realizar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la conversión de plaza de Terapeuta 7 Horas a Técnico Histopatólogo.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.3 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.3 Propuesta de Nombramientos.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México; se somete a su consideración los siguientes nombramientos:

Al Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, como Director de Enseñanza e Investigación, en sustitución de la Dra. María Elena Orenday Arechiga.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

Al Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, como Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia en sustitución del Dr. Ramón Alberto Piñón Carreras.

Al Dr. Gilberto Felipe Vázquez de Anda, como Subdirector de Investigación en sustitución del Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez.

Al P. Licenciado en Contaduría Víctor Fermín González Sáenz, Como Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en sustitución de la Lic. Hortencia Viazcan Ortega.

Al Licenciado en Derecho Edy Ronaldo González Lemus, como Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en sustitución del P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide la aprobación de dichos nombramientos, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-066-010-2014

Con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México el Consejo Interno aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos.

En uso de la palabra la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, agradece la participación tan significativa del Dr. José Edgar Naime Libián, Delegado del ISSSTE en el Estado de México, mencionando que es muy importante para la universalización de los servicios de salud ya que se cuenta con un recurso muy valioso como son los Consejos Internos, los Consejos Consultivos y los Consejos de Salud, en los cuales se valoran instancias decisivas.

Acto seguido el Presidente pregunta a los Consejeros si tienen algún otro comentario que deseen expresar, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el punto ocho de la Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

Mencionando el Secretario del Consejo, al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Lic. Jorge Espinosa Cid de León
Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Vinculación Interinstitucional del ISEM
y Presidente Suplente del Consejo
Interno

**Dr. Próspero Eduardo Chávez
Enríquez**
Director General del Instituto Materno
Infantil del Estado de México y
Secretario del Consejo Interno

L.A. Salvador García Rivero
Contralor Interno del IMIEM y
Comisario Suplente

Lic. María del Carmen Gutiérrez López
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Vocal Suplente

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Representante del Subsecretario de
Administración y Vocal Suplente

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Dra. María Cristina Chaparro Mercado
Secretaria Técnica del Consejo de
Salud del Estado de México y Vocal
Suplente

Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio
Representante de la Directora General
del Instituto de Salud del Estado de
México y Vocal Suplente

Dr. Jesús Mercado García
Representante del Director General del
Instituto de Seguridad Social del
Estado de México y Municipios

Dr. Guillermo Loza Hernández
Representante del Delegado Regional
del IMSS Poniente en el Estado de
México e Invitado

Dr. José Edgar Naime Libián
Delegado del ISSSTE en el
Estado de México

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 066 del año 2014 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**